



RIF N° G-20000110-0

## **BANCO CENTRAL DE VENEZUELA**

### **COMUNICADO**

El Banco Central de Venezuela reitera que no emite bonos globales, razón por la cual la supuesta emisión de tales bonos por US \$ 185 millones al 13 5/8% con vencimiento en el año 2018, carece de autenticidad.

En virtud de lo anterior, desmiente categóricamente que los doctores José Leonardo Núñez y Luisa Viso, Consultor Jurídico y Consultora Jurídica Adjunta para Asuntos Financieros del BCV, hayan otorgado, autorizado o certificado documentación alguna en relación con dicha supuesta emisión. De igual modo, este Instituto reitera la falsedad de cualquier información relacionada con presuntas reuniones sostenidas entre los anteriores funcionarios y quienes pretenden hacer valer cualquier derecho sobre o relacionado con dicha supuesta operación.

Asimismo, niega enfáticamente que tenga o haya tenido vínculo alguno con el ciudadano David Contreras, mencionado en diferentes medios de comunicación nacional e internacional, como presunto representante del Instituto Emisor; y puntualiza que dentro del organigrama del Banco no existe ningún departamento denominado "Control y Supervisión de Operaciones".

Finalmente, las autoridades del BCV informan que ya han emprendido las acciones pertinentes, a los fines de que se esclarezca a la brevedad posible lo sucedido y se determinen las responsabilidades del caso.

Caracas, 17 de Noviembre de 2003